

HISTORIOGRAFIA SOBRE LA MICRONESIA ESPAÑOLA (SIGLO XIX)

POR

BELEN POZUELO MASCARAQUE

Departamento de H.^a Contemporánea
Universidad Complutense de Madrid

La Historiografía española de los últimos cincuenta años ha dedicado escasa atención al área de lo que fue la Micronesia española en el siglo XIX, lo que contrasta con la relativamente abundante producción sobre Filipinas.

Enmarcada geográficamente esta zona en el Pacífico, estuvo integrada por el conjunto de los tres archipiélagos españoles, Carolinas, Marianas y Palaos, que constituyeron la muralla defensiva de la importante colonia de las Filipinas. Incluso fue una zona olvidada por los propios hombres de Estado del siglo XIX, que no supieron calibrar la importancia de la misma, especialmente en lo que se refiere al juego de las relaciones internacionales que se operan en el último tercio de la pasada centuria. A pesar de ello, durante la segunda mitad del siglo surgió un considerable número de autores, en su mayoría miembros del ejército que habían desempeñado algún cargo en el Extremo Oriente Ibérico, aunque también hubo abogados, geógrafos, economistas, etc., como Taviel de Andrade, Felipe de la Corte, Montero y Vidal y otros muchos que en sus escritos defendieron siempre la presencia española en la zona que según ellos habría de ser más efectiva y eficaz con la puesta en marcha de una buena política colonial, tan olvidada por España en esos momentos.

Hasta la verificación de los movimientos independentistas de Hispanoamérica, toda la zona estuvo vinculada al continente americano, y no hay que olvidar que tradicionalmente constituyó lo que se ha denominado los «anexos del Pacífico». Esta vinculación fue más fuerte en lo que se refiere al triángulo formado por

el Virreinato de México, Marianas y Filipinas a través de la famosa ruta del Galeón de Manila.

Por otro lado, y a medida que avanza el siglo XIX, va a quedar más claro que las relaciones de estos archipiélagos deben estar más cerca de Asia que de Hispanoamérica. En este sentido, la revitalización de la Micronesia española habría de estar en conexión con la pujanza que va a tener Extremo Oriente, y Asia en general, desde el momento en que se inicie la «Era del imperialismo» en torno a 1870.

Y precisamente va a ser éste el enfoque principal de los diferentes estudios sobre dichos archipiélagos, estudios sobre los que últimamente se asiste a un resurgir, en parte potenciado por el Departamento de Historia de América del Centro de Estudios Históricos del CSIC, que organizó en noviembre de 1988 el I Simposio Internacional sobre «Extremo Oriente Ibérico: Investigaciones y estado de la cuestión», e impulsado por la creación de la Asociación Española de Estudios del Pacífico en los comienzos del presente año.

Para hacer una revisión historiográfica sobre este tema, del que hay que destacar, como queda señalado, su relativa novedad aunque con algunas excepciones, y su tratamiento generalmente en forma de artículos aparecidos en diferentes revistas de carácter científico, cabe diferenciar el aspecto temático por áreas geográficas para concluir con los estudios de conjunto, lo cual lleva a hacer una división en tres apartados: estudios sobre las Carolinas, estudios sobre las islas Marianas, y trabajos sobre la Micronesia en general.

1. ESTUDIOS SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

En primer lugar, hay que citar la tesis de la doctora M.^a Dolores Elizalde: *Las islas Carolinas, colonia española (1885-1899)*, leída en la Universidad Complutense el pasado año, y sobre la que ha publicado diferentes artículos; un trabajo global centrado en poner de manifiesto los caracteres de esta colonia destacando las relaciones entre los naturales y los españoles, es el que lleva el mismo título que la tesis, y que ha sido publicado en la obra colectiva *Estudios sobre Filipinas e Islas del Pacífico*, Madrid, 1989.

Por otro lado, y centrados en diferentes aspectos de las relaciones internacionales a propósito de dicho archipiélago, hay

otros estudios aparecidos en revistas como *Misionalia Hispánica*, *Revista de Historia Militar* o *Revista General de Marina*.

En este sentido, la cuestión más debatida ha sido la que tuvo lugar en 1885 ante el propósito alemán de declarar suyo el protectorado sobre las Carolinas ya que en la colonia aún no existía una estructura político-administrativa de cuño español bien definida. Precisamente será en ese momento cuando España intente poner en marcha la ocupación efectiva.

El tratamiento de este aspecto ha sido analizado por diferentes autores en sus vertientes diplomáticas, coloniales, periodísticas y navales.

La primera de ellas ha sido la de mayor interés, siendo una cuestión que subyace al resto de las vertientes diferenciadas. Cronológicamente, los acontecimientos que tuvieron lugar en 1885 y que estuvieron a punto de derivar en un conflicto de mayor envergadura entre España y Alemania, han sido analizados por el profesor Palacio Atard: «La cuestión de las Islas Carolinas. Un conflicto entre España y la Alemania bismarckiana», artículo publicado por la Universidad Católica de Santiago de Chile en 1969, en el que se hace un repaso por la política exterior canovista, basada en lo que se ha llamado el «recogimiento», para desembocar directamente en el incidente de 1885 y en su arreglo pacífico tras la mediación pontificia que culminó con el Protocolo de Roma del mismo año.

El profesor Cristóbal Robles Muñoz ha hecho un análisis más profundo de la vía diplomática entre los gobiernos español y alemán en «El protocolo hispano-alemán de 1885 sobre Carolinas y Palaos. El arbitraje de León XIII», aparecido en la revista *Misionalia Hispánica*, vol. XLIII, Madrid, 1985, retomando de nuevo el tema con motivo de la celebración de las I Jornadas sobre Filipinas y el Pacífico, en las que se habló sobre «La mediación de León XIII sobre las Islas Carolinas en 1885», en *Estudios sobre Filipinas e Islas del Pacífico*, Madrid, AEEP, 1989.

Por lo que se refiere a la vertiente colonial, cabe citar el trabajo de Rafael González Echegaray: «Las Islas Carolinas», en *Revista General de Marina*, nº 202, feb. 1982, en el que se hace un breve repaso histórico sobre la Micronesia española, interrelacionando los aspectos navales y diplomáticos, para pasar a comentar lo que se ha denominado ocupación efectiva del archipiélago entre 1887 y 1899.

El impacto que esta crisis colonial tuvo en la prensa española del momento, que actuó como catalizador de la opinión pública

en contra de Alemania, ha sido analizada por la profesora Ingrid Schulze Schneider en su tesis doctoral: *El Sistema Informativo de Bismarck: su proyección sobre la política y prensa españolas*, editada en reprografía por la Editorial Complutense en diciembre de 1987. Sobre este mismo tema, la autora ha escrito un artículo titulado «El papel de la prensa madrileña en el conflicto de las Islas Carolinas», publicado en *La Sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Actas de los 3^{os} Coloquios de Historia Madrileña, Madrid, 1989, tomo II.

Finalmente, algunos aspectos navales del conflicto han sido expuestos someramente por Blanco Núñez: «Centenario de una crisis, en *Revista General de Marina*, agosto-septiembre 1985, nº 209, siendo objeto del trabajo el poner de manifiesto la Instrucción de Operaciones que el ministro de Marina envió al Capitán General de Cádiz para ordenar el viaje de la corbeta «Doña María de Molina» desde Cádiz a Manila, en relación con el Parte de Campaña. Dicho viaje tendría como objetivo el pasar de Manila a Carolinas para contribuir así a la defensa de la soberanía española en dicho archipiélago ante las pretensiones de Alemania.

Si el conflicto hispano-alemán tuvo como protagonista la isla de Yap, esto es, las Carolinas Occidentales que englobaban además a las Palaos, la nueva crisis surgida contra otra potencia, esta vez los Estados Unidos, tendría como escenario la isla de Ponapé, en las Carolinas Orientales (al tomar España posesión efectiva del archipiélago, éste quedó organizado administrativamente en dos divisiones navales, dada la gran extensión y dispersión geográfica del mismo).

De esta manera, puede hablarse de un conflicto de larga duración que se inicia en 1887, año en que España toma posesión efectiva de esta zona tras la llegada a Ponapé del transporte español en el que viajaban el gobernador Posadillo y setenta y cinco soldados, prolongándose sus coletazos hasta 1898, y que tiene dos componentes: un conflicto interno —las sublevaciones indígenas contra la administración española—, y un conflicto externo —el enrarecimiento de las relaciones con Estados Unidos a causa de considerar el gobierno español a los misioneros protestantes americanos como los auténticos instigadores de estas revueltas—.

Ambos componentes forman parte de una misma cuestión que ha sido estudiada, entre otros, por Cristóbal Robles Muñoz: «Los metodistas americanos en las Carolinas. Un litigio de soberanía con los Estados Unidos», en *Missionalia Hispánica*, nº 122,

1985; se trata de un artículo realizado a partir de la copiosa documentación que sobre el tema se encuentra en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Florentino Rodao se ha referido también a esta importante cuestión en «Conflictos con Estados Unidos en Ponapé: preludio para 1989», en *Estudios sobre Filipinas...*, artículo en el que se incorpora bibliografía principalmente de autores americanos.

Por último, Ramón Sánchez Díaz publicó en 1974 en la *Revista de Historia Militar* un trabajo sobre «España en el Pacífico: la isla de Ponapé» (también llamada Santiago de la Ascensión, o simplemente Colonia), en el que a partir de unas cuartillas escritas por el Coronel Manuel Serrano Ruiz, reconstruye la presencia de España en la isla de Ponapé desde 1887 hasta 1899, fecha en que el conjunto de la Micronesia española, salvo la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas, es adquirida por Alemania por 25 millones de pesetas.

2. ESTUDIOS SOBRE LAS ISLAS MARIANAS

Los trabajos referentes a las islas Marianas han sido escasísimos, si bien en los dos que se citan se han abordado algunos aspectos tanto de carácter lingüístico como histórico.

Angel Chamorro Buerba, profesor de lengua y literatura españolas, publicó en 1971 su libro *Cultura hispánica en las islas Marianas*, siendo su finalidad primordial el mostrar en los principales aspectos la analogía de la cultura chamorro con la cultura hispánica en su más amplio marco (lengua, costumbres, religión, economía y organización político-local), en palabras del propio autor. Al tiempo, hace un análisis de la organización social, poniendo especial énfasis en la estructura familiar que parece ser una réplica de la organización de otras sociedades hispánicas. El resultado indica que nos encontramos ante una cultura en la que a pesar de sus continuas transformaciones, especialmente derivadas de las cambiantes dominaciones políticas, aún persiste la huella de lo hispano. Se completa el libro con un repaso por la historia del archipiélago desde que fuera descubierto por Magallanes en 1521.

En una línea similar a este trabajo cabe citar el de Carmen Paloma Albalá Hernández y Rafael Rodríguez Ponga: *Relaciones de España con las Islas Marianas. La lengua chamorra*, Madrid, Fundación Juan March, 1986. La finalidad del mismo es estudiar

directamente la vinculación que existe aún hoy entre España, o lo hispánico en general, y dichas islas. Dentro de esta ideas global, los autores se proponen demostrar hasta qué punto la lengua local, el chamorro, se ha mezclado con el español, a través de entrevistas realizadas directamente en las mismas Marianas. La situación lingüística queda manifiesta en dos planos; por un lado, el propio chamorro está influido por el castellano tanto en léxico como en fonología, siendo una lengua malayo-polinesia en la que lo hispano se constata también a través de la presencia de numerosos americanismos (papaya, mandioca, chocolate), y por otro, aún pervive lo que los autores denominan «español residual», es decir, palabras auténticamente españolas transmitidas de generación en generación.

3. ESTUDIOS SOBRE LA MICRONESIA EN SU CONJUNTO

Hay un libro de E. Pastor y Santos: *Territorios de soberanía española en Oceanía* publicado en 1950 (Madrid, Ed. Ares), muy en la línea de *Reivindicaciones de España*, de Areilza y Castiella, en el que se traza un cuadro histórico sobre la evolución de la Micronesia, u Oceanía española, para pasar así, tras un análisis detallado de los tratados firmados con Alemania (que se incluyen en un apéndice documental) a reivindicar, por un lado, el establecimiento de tres estaciones navales de carboneo en diferentes puntos de los archipiélagos: una en Sipán (Marianas), otra en Yap (Carolinas Occidentales) y otra en Korrór (Palaos), en cumplimiento de los tratados antes aludidos, y por otro, un grupo de islas descubiertas en 1537 por Hernando de Grijalva, que no estaban incluidas, en opinión del autor, en el grupo de las Carolinas. El propósito de estas reivindicaciones sería impulsar de nuevo la presencia de España en el Pacífico, que habría de cristalizar en la creación de una «Provincia Oceánica Española»; ésta debería estar integrada por el grupo de las Uluthi o Makenzie al norte (Los Reyes; Egoy; Los Garbanzos y Los Dolores), y por las islas sureñas de Os-Guesdes, Coroa o Arrecife, Pescadores, O-Acea, Carteret-e Indiana, Monteverde y Nuguor, y D'Urville y Philly.

Evidentemente, las propuestas del autor cayeron en saco roto, y aunque él pretende demostrar que las islas citadas no se vendieron a Alemania, y con ello arguye que a la altura de esas fechas aún pertenecen a España, lo cierto es que esa probable

no inclusión de este grupo insular puede tener cierta similitud con lo ocurrido ante EE.UU. y que derivó en el pleito por Sibutu y Cagayán de Joló, en principio no incluidos en las Filipinas. Si este pleito se solucionó en favor de los americanos en 1900, la cuestión de las otras islas ni siquiera llegó a plantearse.

Finalmente, en una línea interpretativa novedosa, hay otros trabajos que han abordado la problemática del 98 poniendo especial énfasis en la significación que la fecha tuvo para la olvidada Micronesia española.

Ha sido el profesor José M.^a Jover en su estudio ya clásico *Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria, 1979, quien ha puesto de manifiesto que la retirada de España del Pacífico fue consecuencia de lo que ha denominado «primera redistribución colonial». En este contexto, la venta a Alemania de los tres archipiélagos, salvo Guam, (así como la anterior pérdida de Filipinas ante los EE.UU.) no fue un simple acuerdo entre ambos países sino una consecuencia de la política expansionista de las grandes potencias en Extremo Oriente.

Desarrollando esta idea, y centrándose en el estudio concreto de la actuación de una potencia europea, Gran Bretaña, la profesora Rosario de la Torre ha profundizado en el juego de las relaciones internacionales en torno a la crítica fecha en su libro *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988. Al tiempo, ha escrito diferentes artículos que profundizan en la situación de España y en sus relaciones con las potencias, entre los que cabe destacar «La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior», en *Hispania*, XLVI, 1986.

Para concluir, hay que destacar el interés más reciente por estos temas, que han sido objeto de comunicaciones presentadas a diferentes coloquios cuyas actas se encuentran en curso de publicación. Tal es el caso de las nuevas aportaciones que sobre las Carolinas han realizado tanto M.^a Dolores Elizalde como Agustín Rodríguez González, o los trabajos sobre las islas Marianas por parte del profesor Antonio Egea o de Belén Pozuelo.